



OFICIO No. RPC/LRC/068 /2012
Abril 27, 2012

ING. LUIS RUIZ CASTILLO
Director General
RINGO VALVULAS S.L.
POLIGONO EMPRESARIUM C/ROMERO No. 6
50720 Zaragoza, España.

ASUNTO: Transmisión de Reporte de Auditoría No. NLVE-247 "RINGO"

Adjunto al presente sírvase encontrar el Reporte de la Auditoría indicada en el asunto, la cual fue realizada por los Ing's. **Roberto Parissi Crivelli** y **José L. Villalba Gómez** del 19 al 22 de marzo del año en curso, con el propósito de verificar la implantación efectiva del Programa de Garantía de Calidad de Ringo Válvulas S.L. en sus instalaciones de Zaragoza, España, para suministrar a la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas-Central Laguna Verde (GCN), válvulas Relacionadas con Seguridad (todos los tipos), en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Plan de Garantía de Calidad Rev 10 A de la GCN, el Apéndice B del 10 CFR 50, 10 CFR 21, Especificación de CFE No. N-08 B y C y Código ASME Sección III.

Durante la Auditoría se evaluó la implantación del Manual de Calidad de Ringo Válvulas Rev. 10, los procedimientos de la serie (PGX-X) e Instrucciones Técnicas (INX-X-X) aplicables al diseño y fabricación de válvulas categoría "Relacionadas con Seguridad" para Centrales Nucleares, por medio de revisión de registros, entrevistas al personal que realiza actividades de calidad y observación de actividades realizadas implementando los Procedimientos Operativos de Ringo Válvulas.

Como resultado de la auditoría se emitieron tres (3) deficiencias, las cuales tratan de lo siguiente:

Como documento controlado.



NMX-SAST-001-2000
Seguridad y Salud en el Trabajo



PREMIO NACIONAL
DE CALIDAD





Para las deficiencias se requiere una respuesta documentada para antes del 18 de mayo del presente año, la cual debe incluir la causa raíz del incumplimiento, las acciones correctivas, las acciones preventivas para evitar la repetición y la fecha de implantación de ambas acciones.

Con base en lo antes indicado, se determina que el Programa de Calidad de la **Cía. RINGO VALVULAS S.L.** cumple con lo establecido en el Apéndice "B" del 10 CFR 50, por lo que la compañía continuará en nuestra Lista de Proveedores aprobados como **SATISFACTORIO** para suministrar válvulas Relacionadas con Seguridad (todos los tipos).

Si tiene alguna duda o requiere de mayor información con respecto a lo anterior, favor de comunicarse con el suscrito o con el personal auditor al Tel. 52 229 9 89 91 66.

Finalmente, le agradezco la disposición, todo el apoyo y atenciones que tuvieron con el grupo auditor durante la visita a sus instalaciones.

Atentamente



Ing. Roberto Parissi Crivelli
Jefe de Garantía de Calidad

Copias al reverso...



NMX-SAST-001-2000
Seguridad y Salud en el Trabajo



**PREMIO NACIONAL
DE CALIDAD**

